



Circular N° 58/10

Montevideo, 08 de Noviembre de 2010.

De: Secretaría General de ASAPRA

A: Sres. Consejeros

Ref: PUBLICACION EN PRENSA MEXICANA DE LA FIRMA DEL ACUERDO ENTRE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE ADUANAS Y ASAPRA.

Sr. Consejero;

Remitimos en archivo adjunto y como parte de la presente Circular nota que México publicó este fin de semana, con motivo de la Firma del Convenio de Colaboración que se llevó a cabo entre ASAPRA y la OMA, durante la pasada Asamblea General.

Le saluda muy atentamente,

Dr. Álvaro Pinedo Arellano

Secretario General
